

La evaluación de Políticas Sociales: reflexiones en torno a una modalidad de investigación aplicada en Ciencias Sociales.

Norberto Vázquez, Mercedes Aguilar y María Mercedes Torres Salazar.

Cita:

Norberto Vázquez, Mercedes Aguilar y María Mercedes Torres Salazar (2015). *La evaluación de Políticas Sociales: reflexiones en torno a una modalidad de investigación aplicada en Ciencias Sociales*. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/227>

XI Jornadas de Sociología de la UBA
20 años de pensar y repensar la sociología.
Coordenadas contemporáneas de la sociología: tiempos, cuerpos, saberes.
13 al 17 de julio de 2015

Título: La evaluación de Políticas Sociales: reflexiones en torno a una modalidad de investigación aplicada en Ciencias Sociales.

Vázquez, Norberto¹

nvazquez04@yahoo.com.ar

Aguilar, Mercedes¹

meraguilar@gmail.com

Torres Salazar, Mercedes¹

mtsalazar@yahoo.es

Resumen

En el presente artículo, en nuestro doble rol de docentes-investigadores y miembros del equipo de monitoreo y evaluación de un programa social, nos proponemos caracterizar a uno de los tipos posibles de investigación en Ciencias Sociales: la investigación con objetivos evaluativos que se lleva adelante en el ámbito de la Administración Pública. Esta ponencia se enmarca en el proyecto de investigación del cual formamos parte (“La producción de conocimiento en el ámbito de la investigación en Ciencias Sociales y en las Políticas Públicas”), recurriendo tanto al análisis de la producción bibliográfica existente sobre la temática como a entrevistas semiestructuradas realizadas a informantes clave.

Palabras clave: investigación en Ciencias Sociales, políticas sociales, objetivos evaluativos, evaluación.

¹ Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Marcelo T. de Alvear 2230, C1122AAJ, CABA.

Introducción

La investigación en Ciencias Sociales reconoce la existencia de distintos tipos de abordaje de su objeto de estudio, así como también la posibilidad de recurrir a diferentes técnicas e instrumentos de investigación, lo cual permite profundizar el análisis y avanzar de forma más enriquecedora en la construcción de conocimiento sobre fenómenos sociales complejos.

En este contexto, en base a una multiplicidad de factores, el investigador puede plantearse distintos tipos de objetivos de investigación, lo cual constituye una instancia clave ya que el tipo de objetivos influye de manera directa sobre el diseño de investigación.

En nuestro doble rol de docentes – investigadores y miembros del equipo de evaluación de un programa social, en esta ponencia nos proponemos reflexionar sobre algunas dimensiones que contribuyen a caracterizar un tipo de investigación en Ciencias Sociales: aquella que refiere a objetivos evaluativos (específicamente referidos a las Políticas Sociales). Para ello, tomaremos como insumo avances realizados en un proyecto de investigación del cual formamos parte², recurriendo tanto al análisis de la producción bibliográfica existente sobre la temática como a entrevistas semiestructuradas realizadas a informantes³.

En relación con el propósito que nos hemos planteado, el presente trabajo se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, a partir de bibliografía especializada en el tema, caracterizamos a la evaluación como una forma particular de investigación en Ciencias Sociales, posteriormente, describimos brevemente aspectos metodológicos referidos al trabajo de campo que venimos realizando en el marco de nuestro proyecto de investigación para, finalmente, presentamos las percepciones y representaciones de nuestros entrevistados sobre esta forma de construir conocimiento en un ámbito no académico.

² “La producción de conocimiento en el ámbito de la investigación en Ciencias Sociales y en las Políticas Públicas” (Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones no Acreditadas).

³ Básicamente, se trata de profesionales de Ciencias Sociales con experiencia en investigación académica y en evaluación de políticas públicas.

La evaluación como investigación en Ciencias Sociales

A los propósitos del presente trabajo, con fines analíticos, al interior de la investigación en Ciencias Sociales distinguimos entre “investigación académica” e “investigación evaluativa”, para ello, partimos de caracterizar brevemente a la investigación en Ciencias Sociales.

Para ello, tomamos dos definiciones que, según nuestro entender, son complementarias: Cohen y Gómez Rojas consideran a “...la investigación como acto que se involucra en el proceso de construcción de conocimiento, gestándose al interior del conocimiento existente, el cual resulta insatisfactorio, incompleto, contradictorio, para responder a determinadas preguntas que el investigador se formula” (2003: 113); mientras que Sautu señala que se trata de “... una forma de conocimiento que se caracteriza por la construcción de evidencia empírica elaborada a partir de la teoría aplicando reglas de procedimiento explícitas” (Sautú, 2001: 228). “La investigación social es una forma de conocimiento que se caracteriza por la construcción de evidencia empírica elaborada a partir de la teoría aplicando reglas de procedimiento explícitas. En su contenido la investigación es temporal-histórica, es acotada y acumulativa, está sujeta a inexactitudes y, por lo tanto, es parcial o totalmente refutable”. (Sautu, 2001: 228).

De esta manera en la investigación social, teoría y método no pueden ser pensados de manera independiente si concebimos a “la investigación como un proceso al servicio de la resolución de problemas y a éstos como obstáculos de la teoría, como limitaciones en el alcance teórico que requieren de una estrategia teórico-metodológica para su resolución (Cohen, 1997: 7).

Siguiendo a Cohen y Gómez Rojas (2003), este proceso al que hacemos referencia, constituye su punto de partida en la elaboración de preguntas-problema, elaboradas partir del conocimiento acumulado hasta el momento sobre el tema de interés. El planteo de este tipo de interrogantes, representa un primer avance en el proceso, ya que permite focalizar el interés en algo que se quiere saber, algo sobre lo que aún no se tiene respuesta en el ámbito científico y, a su vez, permite determinar sobre quién (o sobre qué) se quiere construir ese conocimiento, así como también deben contener los

conceptos fundamentales de la investigación a partir de los cuales se pretende construir conocimiento, explicitando cómo se vinculan estos conceptos. De este modo, al plantear de manera clara y precisa sus preguntas-problema, el investigador “determinará el proceso de investigación que se pretende iniciar, recortará al interior de un tema con un universo de posibles problemas, aquel que es de interés para el investigador” (op cit: 115).

Teniendo en claro cuál es el punto desde el cual se parte, deberá expresarse con claridad, hacia dónde se quiere ir, explicitando qué características tendrá el nuevo conocimiento que se busca lograr (qué tipo de respuestas se está esperando), para ello será necesario saber cuáles serán los objetivos frente al problema que se ha planteado. De este modo, se constituye otro avance en este proceso al plantear los objetivos ya que estos tienen la importante función de direccionar y ordenar la búsqueda de respuestas a las preguntas-problema, transparentando los intereses teóricos y metodológicos del investigador (Cohen y Gómez Rojas: 2003).

Considerando los distintos tipos de objetivos posible, nos interesa resaltar las características que asumen los evaluativos: “Se trata de aquellos que comparan las metas propuestas al diseñarse y ejecutarse diferentes políticas sociales, por ejemplo en el área de la salud, la educación, la infancia, la tercera edad, etc., con los resultados finalmente obtenidos. En este tipo de objetivos el interés está en evaluar la distancia entre lo propuesto y sus logros, entre lo pretendido al implementarse determinada política y el impacto alcanzado en la población” (Cohen y Gómez Rojas, 2003: 118).

Tomando como base esta definición, consideramos que la particularidad de este tipo de objetivos puede buscarse en dos cuestiones vinculadas entre sí: a) el significado del término “evaluar” lo cual hace a las características que ha de asumir el diseño de la investigación (las decisiones teórico-metodológicas a tomar) y b) el marco institucional en el que se desarrolla este tipo de investigación.

Para analizar el significado del término “evaluar”, Cohen y Franco reconocen que, si bien existen distintos modelos de evaluación, sin embargo, hay algo constante en ellos, “por un lado, la pretensión de comparar un patrón de deseabilidad (imagen-objetivo hacia la cual está orientada la acción) con la realidad (lo que realmente sucedió como consecuencia de la actividad que se desplegó) y, por otro lado, la preocupación por

alcanzar los objetivos planteados, cualesquiera sean, con eficacia. Evaluar es fijar el valor de una cosa; para hacerlo requiere efectuar un procedimiento mediante el cual compara aquello a evaluar respecto a un criterio o patrón determinado” (1988:61).

Es de destacar que, si bien en ciencia un recurso indispensable para avanzar en la construcción de conocimiento es la comparación, aquí se la efectúa teniendo en cuenta un parámetro constituido a partir de un juicio de valor, propio del ámbito político: “el objeto de la investigación evaluativa es comparar los efectos de un programa con las metas que se propuso alcanzar” (Cohen y Franco,1988: 61).

Así, es posible considerar que la evaluación es una forma de investigación aplicada, ya que su propósito último es avanzar en el conocimiento sobre un aspecto de la realidad con un fin práctico (Bunge: 1969, Sautu: 2003).

Concretamente, a la evaluación se le asigna un lugar central en la gestión de políticas públicas, reconociéndose que está llamada a cumplir una serie de funciones. Así, su utilidad suele ser vinculada con la posibilidad de estimar el alcance de los objetivos propuestos, con la medición y comprensión de los impactos generados y la posibilidad de mejora constante de las intervenciones, aportando información que permite mejorar la calidad de las decisiones y de las políticas públicas implementadas por el Estado (Programa de Evaluación de Políticas Públicas, lineamientos 2013-2015).

De este modo, se la considera como instrumento dirigido a mejorar la eficiencia, eficacia y la transparencia de la intervención pública, respecto a una sociedad activa, emprendedora, participativa y coparticipe (Finol Romero: 2012: 7). Esta autora sintetiza las funciones reconocidas a la evaluación de políticas públicas de la siguiente manera:

- Introduce racionalidad en el proceso de toma de decisiones.
- Aumenta la eficacia y la eficiencia de la intervención pública.
- Abre vías para la reforma de las prácticas de la Administración.
- Mejora la formación de los agentes implicados.
- Permite satisfacer las exigencias de transparencia.
- Posibilita la rendición de cuentas.
- Retroalimenta información y conocimiento.

- Establece cauces para la participación ciudadana.
- Contribuye a la profundización de la democracia.

Lo mencionado respecto a qué significa evaluar en el ámbito de las políticas públicas, nos lleva la segunda cuestión que hemos considerado para caracterizar a los objetivos de tipo evaluativo: “el marco institucional en el que se desarrolla este tipo de investigación”.

Siguiendo a Escolar (2000), se puede afirmar que el escenario en el cual se lleva a cabo la investigación evaluativa constituye una cuestión clave, ya que de sus características se desprenden una serie de implicancias que hacen a la particularidad de esta forma de construir conocimiento científico. En el caso de las políticas sociales, se hace referencia a la intervención del Estado en determinados problemas o cuestiones en los que se considera legítimo y necesario introducir mejoras, siendo el conocimiento un soporte necesario para la toma de decisiones. De este modo, se trata de un campo en el que “se intersectan dos estilos o dos actitudes diferentes; uno se propone soluciones ante los problemas, las urgencias, las carencias de la realidad cotidiana y otro se plantea problemas, preguntas como proceso previo para la transformación de la realidad” (Cohen, 2006: 1).

Siguiendo esta línea, Moro considera que “la producción de conocimiento en el ámbito académico y en el ámbito político difiere en varios aspectos, como por ejemplo los objetivos, los ambientes de producción y de circulación de saberes, los “públicos” y los tiempos” (2000:113).

Efectivamente, los objetivos que se plantean en un contexto de evaluación de políticas públicas, en última instancia, tienen como propósito la construcción de conocimiento al servicio de la planificación y la implementación de acciones que se han sido ejecutadas o que van a serlo, lo cual da sentido, utilidad y razón de ser. Así, las políticas sociales y la evaluación como parte de ellas, tienen su punto de origen y su legitimidad en “problemas sociales” definidos como tales en un ámbito político: “la política social, en su aspecto más general puede ser pensada como un conjunto de acciones públicas y/o privadas relacionadas con la distribución de recursos de todo tipo en una sociedad particular, cuya finalidad es la provisión de bienestar individual y colectivo”

(Nirenberg, Brawerman y Ruiz, 2006: 24), complementariamente, en palabras de Rossi y Freeman “las intervenciones, sobre todo durante la planificación y durante toda la existencia del programa, se pueden considerar como solución de problemas comunales percibidos o incipientes. El origen de un programa social es el reconocimiento de un problema social” (1989: 25).

Entendemos que de esta particular inscripción se desprenden una serie de condicionantes que delimitan y establecen reglas del juego diferenciales, lo cual tiene dos implicancias importantes:

a) La evaluación no puede ser considerada en forma aislada ni del diseño ni de la implementación, por ser tres fases interdependientes del proceso de intervención. Al respecto, puede afirmarse que este proceso es el que le otorga su propósito (su “para qué”) a la investigación evaluativa, que es diferente del propósito o fin último de la investigación académica.

b) En toda intervención (se trate de plan, programa o proyecto), interactúan una multiplicidad de actores con sus propios intereses, miradas y lógicas; esto hace al contexto y establece posibilidades y límites a la producción de conocimiento en la investigación evaluativa.

Finalmente, es importante señalar que el conjunto de características mencionadas para describir el escenario en el que se construye el conocimiento evaluativo influyen de forma directa sobre los tiempos en que se desarrollan los procesos de investigación, ya que en el caso de las políticas sociales, se destaca que aunque los cambios sociales que procuran llevar adelante los programas implican procesos largos y complejos, la lógica de la gestión implica contar con información oportuna sobre los resultados, considerando unos tiempos acotados que pueden no coincidir con las características del fenómeno bajo estudio. Por el contrario, los tiempos propios de un proceso de investigación científica se enmarcan en cronogramas de trabajo planificados y definidos por los investigadores que intentan compatibilizar las posibilidades de abordaje de la realidad social y los requisitos de las instituciones académicas en las que se enmarcan.

Similitudes y diferencias en torno a los procesos de investigación académica y evaluativa desde la mirada de “los entrevistados”

Luego del recorrido reflexivo en torno a la producción de distintos autores con la finalidad de identificar las semejanzas y diferencias que existen entre la investigación académica y la investigación evaluativa, se presentarán en este punto las opiniones de los actores entrevistados sobre las mismas.

Para ello, hemos tomado como referencia a la actividad evaluativa para compararla con la investigación académica a partir de las siguientes dimensiones de análisis: el propósito que persiguen las investigaciones, la definición del problema a abordar, y los tiempos que condicionan la dinámica de los procesos de producción del conocimiento. En base a eso, en términos de diferencias y semejanzas entre ambas actividades, en este apartado nos centraremos en la mirada de los actores entrevistados al respecto.

El propósito de la investigación

En primera instancia, se destaca que el contexto en el que se desarrollan las investigaciones determina el propósito final de cada tipo de investigación, es así como, a diferencia de su par académica, el propósito de la investigación evaluativa no es el de generar un avance en el conocimiento acumulado sobre un determinado tema, sino que está orientada por fines prácticos: dotar de eficacia y eficiencia al abordaje de problemas sociales, aportar transparencia al gasto de fondos públicos, generar insumos para la toma de decisiones. En esta línea, los actores entrevistados comparten su mirada sobre el propósito que persiguen ambas investigaciones:

“La investigación evaluativa lo que tiene de diferente es que está muy atada, muy ligada a un campo de producción que es el campo de las políticas sociales. Es decir, cuando hablamos de investigación estamos hablando de la producción de conocimiento en cambio, en la investigación evaluativa la producción de conocimiento es un conocimiento que de algún modo es un insumo y es una respuesta a acciones políticas realizadas. Entonces eso le da un carácter en ese

aspecto diferente a otros tipos de investigación que no están atadas ni tienen que dar respuesta a acciones concretas de políticas realizadas”.

“... otra cosa es cuando vos tenés que ver un proyecto y evaluarlo pensando que ese proyecto va a tener una intervención social; es decir, va a ser un programa social. Es distinto... Donde va haber acciones de previsión social y no acciones de generación de conocimiento o producción de información. Es distinto porque uno ya se pone a pensar en la intervención social del Estado en los términos que tienen que ver con las políticas sociales y, no tanto en la producción de información o la generación de conocimiento.”

Sin embargo, tanto la investigación académica como la evaluativa, buscan generar conocimiento sobre el “mundo social”, problematizando distintos aspectos de éste, lo hacen siguiendo distintos cánones que hacen al rigor científico respecto a los procedimientos y técnicas de indagación utilizados, por lo tanto es posible y también deseable, que exista un vínculo entre ambas instancias de construcción de conocimiento: las evaluaciones pueden contribuir al conocimiento teórico y metodológico de las ciencias sociales, mientras que los resultados de las investigaciones académicas en ciencias sociales deben contribuir a sustentar teóricamente al diseño, implementación y evaluación los programas sociales:

“Como toda investigación hay que producir conocimiento. De eso ninguna duda, es como una cuestión de la investigación, pero aquí se entrelazan un poco las dos lógicas. Es decir que, para que esta lógica de producir conocimiento, del saber sea eficaz y sea eficiente, tiene que responder a las necesidades de la otra (del hacer).”

La definición del problema a abordar

En relación a la definición del problema de investigación, en ambos tipos de investigación el punto de partida son los problemas sociales, éstos no son algo “dado”, sino que constituyen una construcción. Al igual que los procesos de producción de conocimiento en el ámbito académico, los procesos de intervención en el campo social (que incluyen a la evaluación), no se desarrollan de manera lineal. Ambos tipos de

conocimiento se los reconoce como producto de un proceso: el de intervención y el de investigación, los cuales, si bien son complejos y no lineales, son susceptibles de constituirse en materia de análisis científico.

Al respecto podemos señalar que los actores entrevistados coinciden en que en ambos procesos de investigación se inician con un problema, sin embargo encuentran algunas diferencias en la definición del mismo. En este sentido, algunos entrevistados sostienen que en la investigación académica los problemas surgen al interior del conocimiento existente respecto de una situación determinada mientras que en la investigación evaluativa lo hacen a partir de una necesidad por conocer la marcha o los resultados de una política pública:

“En una investigación académica planteas el problema en términos, entre comillas, de ciencias básicas. Te planteas una pregunta teórica, y acá te planteas una pregunta mucho más operativa: funciona o no funciona el proyecto, por qué no funciona... el proyecto tiene que ser participativo, bueno, no es participativo por tal cosa...”

“Un programa social atiende una necesidad, que claramente se basa en un problema, ¿no? Cuanto mejor la delimites más precisión vas a tener, más vas a dar en el blanco.”

Otra diferencia que reconocen los entrevistados respecto de la definición del problema se vincula con la participación del evaluador en dicho proceso. Así hay quienes consideran que, en la investigación evaluativa, el problema es dado al investigador, es decir que no hay elección, al menos respecto al tema:

“Cuando vos abordas una evaluación de un programa tenés los famosos términos de referencia, no tenés mucho que definir. (...) Imagino que algún enfoque, algún abordaje aunque sea sobre teoría de alcance medio le vamos a dar. No sé si define un problema...”

En cambio hay otros que consideran que el evaluador elabora una propuesta, pero en general se afirma que hay un diálogo con quien está a cargo de la gestión con la intención de establecer ciertos consensos y acuerdos respecto a qué evaluar:

“A veces el hacedor, el funcionario, el político que ejecuta la política... que sería el demandante, es el que tiene un problema que va a disparar la investigación. Ahora... el investigador a veces tiene que redefinir ese problema un poco, tiene que ubicarlo... No va a crear un problema nuevo, pero tiene que desprenderse un poco porque tiene que poner en marcha un proceso de investigación.”

“Pero la demanda es más un gran tema que un problema o un tema con algún problema. Pero vos lo tenés que construir como tema y problema de investigación. Y eso es tarea tuya, bien de la investigación evaluativa.”

“... cierto lenguaje con distintos actores con los cuales vos tenés que interactuar, por eso tenés que combinar adaptabilidad con rigor metodológico...”

Los tiempos en el proceso de producción del conocimiento

Otro de los aspectos considerados tiene que ver con los tiempos en los que se desarrollan las investigaciones. En ese sentido, los plazos están condicionados por múltiples factores que van marcando y delimitando los avances en el proceso de construcción de conocimiento propios de cada uno de los tipos de investigación en ciencias sociales (académica y evaluativa). De esta forma, se plantea que en el campo académico los tiempos son más flexibles que en el campo evaluativo:

“En el sentido que en la investigación social el tiempo no juega..., no es tan determinante, porque bueno, los tiempos de una investigación para tener un resultado académico y tener... presentar un producto o una publicación o lo que fuera... bueno, son los tiempos que mandan la investigación. Si yo necesito tres meses para encontrar a mis informantes claves o seis meses para hacer una encuesta... o procesar esa información... No tengo una urgencia política por detrás, que me dice: Bueno, todo muy lindo, pero... a fin de mes tenemos que lanzar el programa... o lo que fuera.”

“La ventaja que tiene la investigación académica es que es un poco más laxa en cuanto a los tiempos, en otras palabras: en la investigación académica uno puede justificar metodológicamente y hasta teóricamente el uso del tiempo.”

Sin embargo, el contexto institucional de la “carrera académica de los investigadores” también impone exigencias respecto a los tiempos de producción del conocimiento, aspecto que a veces atenta contra la calidad de las investigaciones:

“En la investigación académica, se manejan en términos de cantidad, no de calidad... es la cantidad... Esto la gente lo sabe, todos desde muy tempranamente... desde muy temprana edad... Que tenés que entrar a escribir, escribir, escribir y, cuando sos un poco más grandecito, tené becarios que te sirve. Es un tema de juntar, juntar y juntar... Lo que trae como consecuencia, es que esto está lentamente degradando la producción, porque uno está presionado para publicar y a producir en tiempos ajustados y prefijados por las instancias institucionales.”

En la investigación evaluativa, en cambio, los plazos se vinculan directamente con la dinámica de la gestión y la necesidad de contar con información actualizada en períodos cortos de tiempo:

“en la investigación evaluativa (...) hay una demanda de alguien que está interviniendo, está ejecutando, está resolviéndoles problemas a la gente... no va a estar a la espera...”

“Hay tiempos que sí, que son propios de la investigación evaluativa. Eso sí me parece.”

En ese sentido, la propia lógica de intervención impone restricciones que el evaluador debe considerar en su proceso de investigación:

“Las restricciones suelen ser el tiempo...”

“Los tiempos dictados por la política... creo que juegan... determinante y... razonablemente.”

Reflexiones finales

En esta ponencia hemos presentado algunos de los hallazgos que surgen del análisis de las quince entrevistas realizadas hasta el momento en el marco del proyecto que llevamos adelante. Para la identificación de los mismos, recurrimos a la lógica propia del análisis cualitativo, lo que implica, en un primer momento, seleccionar información para “hacerla abarcable y manejable” (Rodríguez Gómez et al, 1999: 205). Con el propósito de ir delimitando las características propias de la investigación en Ciencias Sociales vinculada a objetivos evaluativos, comenzamos a individualizar elementos de significado recurriendo a algunas de las dimensiones contenidas en el marco teórico. A partir de las mismas, construimos las primeras categorías analíticas presentadas: el propósito que persiguen las investigaciones, la definición del problema a abordar y los tiempos que condicionan la dinámica de los procesos de producción del conocimiento. Dichas categorías nos posibilitaron identificar las similitudes y diferencias en la producción de conocimiento en la investigación académica y la investigación evaluativa, desde la mirada y representaciones de los actores investigados. Pero también queremos destacar que han comenzado a emerger categorías analíticas a partir de los datos mismos, tal es el caso de la categoría “la utilidad y la utilización de la información en la investigación evaluativa”. La misma es una dimensión que hasta el momento, en la bibliografía consultada, no está desarrollada en profundidad; con lo cual para poder avanzar en la densificación teórica de la misma, nos vemos en la necesidad de incluir un eje de indagación en la guía de pautas de entrevista que remita conceptualmente a la misma. De la misma forma, fueron apareciendo otras categorías, como ser la que refiere al perfil y formación del evaluador, pero su desarrollo excede esta ponencia.

Para finalizar, queremos resaltar que estos hallazgos del proyecto, nos generan nuevos desafíos e interrogantes a profundizar e incorporar en este proceso de producción de conocimiento acerca de las diferencias y similitudes entre la investigación académica en ciencias sociales y la investigación evaluativa en políticas sociales.

Bibliografía

- Bunge, M. (1969) *La investigación científica*. Barcelona, Ediciones Ariel
- Cohen, N. y Gómez Rojas, G. (1996) “Un enfoque metodológico para el abordaje de escalas aditivas” en *Cuadernos de Sociología*. Buenos Aires: Ediciones del CBC-Carrera de Sociología, UBA.
- Cohen, N. (1997) “La teoría y el método en la investigación social. El discurso y la práctica”, en *Luxemburg - Revista de Sociología*, Buenos Aires: año I, N° 2.
- Cohen, N. y Gómez Rojas, G. (2003) "Triangulando en torno al problema de investigación, los objetivos y el marco conceptual", en *Entorno a las metodologías: abordajes cualitativos y cuantitativos*, Gabriela Gómez Rojas y Silvia Lago Martínez (comp.). Buenos Aires: Editorial Proa XXI.
- Escolar, C., Domench, P. (2002) *Los Proyectos y Programas Sociales y la Evaluación. Reflexiones en Torno a una Experiencia. Políticas sociais - acompanhamento e análise*, IPEA, disponible en: http://www.ipea.gov.br/sites/000/2/publicacoes/bpsociais/bps_05/ensaio2_Cora.pdf
- Finol Romero, L. (30 oct - 2 nov 2012) *La evaluación de políticas públicas en América Latina como instrumento dirigido a mejorar la eficiencia y eficacia de la intervención pública*. XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Cartagena, Colombia.
- Galiani, S. (2006). *Políticas sociales: instituciones, información y conocimiento*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL. Disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/23779/sps116_LCL2482.pdf
- Hintze, S. (1996) *Problemáticas, enfoques y técnicas en el estudio de las políticas sociales* en: Hintze S. (org.), *Políticas sociales, contribución al debate teórico-metodológico*, Buenos Aires, Colección CEA-CBC
- Moro, J. (2000) “Problemas de agenda y problemas de investigación” en Escolar, C. (comp.) *Topografías de la investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales*, Buenos Aires, Eudeba.
- Nirenberg, O., Brawerman, J. y Ruiz, V. (Eds.). (2006). *Programación y evaluación de Proyectos Sociales. Aportes para la racionalidad y la transparencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Oszlak y O'Donnell (1976). *Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación*. Buenos Aires: Cedes. Disponible en: http://www.cedes.org/informacion/ci/publicaciones/doc_t.html.

- Programa de Evaluación de Políticas Públicas. Lineamientos 2013-2015. Recuperado de: https://www.jefatura.gob.ar/descripcion-del-programa_p44.
- Rossi, P., Freeman, H. (1989) *Evaluación. Un enfoque sistemático para programas sociales*. México: Editorial Trillas.
- Sautu, R. (2003) *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Argentina, Ediciones Lumiere.
- Sulbrandt, J. (1994) *La evaluación de los programas sociales: una perspectiva crítica de los modelos usuales* en Kliksber, B. (compilador) *Pobreza un tema impostergable. Nuevas respuestas a nivel mundial*. México, Fondo de Cultura Económica.